



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6767-D-10

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por la Comisión de Discapacidad, en base a una iniciativa de el señor Diputado Alberto José PÉREZ y otros señores Diputados.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que, por intermedio de los organismos que correspondan, informe a esta Honorable Cámara, en relación al Fondo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad creado por medio del decreto 1277/02, lo siguiente:

- I. A qué monto asciende el fondo en la actualidad.
- II. Cuáles han sido los ingresos y egresos del fondo desde su creación en el año 2003.
- III. Cómo han sido distribuidos los recursos del fondo, desde su creación, por programa y por proyecto.
- IV. Cuál ha sido la distribución de los recursos del fondo, desde su creación, provincia por provincia.

Dios guarde a la señora Presidenta.